

RIO GALLEGOS, 21 de septiembre de 2020

VISTO:

El Expediente N° 74.327/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo 053/19 se aprobó el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A428-1 denominado: "Migraciones internacionales e identidad territorial en la ciudad de río gallegos en el siglo XXI, Patagonia Austral Argentina", dirigido por la Lic. Alicia Pompeya CACERES y codirigido por el Lic. Cristian Ariel AMPUERO, ambos docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores Guillermo Leonardo MELGAREJO, Alejandra Mercedes ALVAREZ, Patricia Adelina FRIAS, Martín Silvestre SEGOVIA STANOSS, Mónica Viviana NORAMBUENA, los alumnos Adriana VIDELA y Crithian Silvio GONZALEZ y la Integrante Auxiliar Claudia Daniela TREUQUIL;

QUE mediante nota a fojas 83 la Directora, Lic. Alicia Pompeya CACERES solicita la incorporación de la docente investigadora Prof. María Isabel AMPUERO, a partir del 1° de enero de 2020 con una carga horaria semanal de 4 horas;

QUE a fojas 84-113 obra Curriculum Vitae de la docente investigadora;

QUE mediante nota a fojas 114 la Directora Lic. Alicia Pompeya CACERES solicita la incorporación de la alumna Jacqueline Maribel DIAZ VIEGAS a partir del 1° de enero de 2020, con una carga horaria semanal de 4 horas;

QUE a fojas 115-119 obra Plan de Formación y Curriculum Vitae de la alumna que estará a cargo de la Lic. Mónica Viviana NORAMBUENA;

QUE la Secretaría de Investigación y Postgrado y el Departamento Ciencias Sociales han tomado la intervención de su competencia;

QUE la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación, mediante Despacho VIRTUAL N° 10/20, recomienda proceder a las altas solicitadas;

QUE por Disposición N° 134/2020 se establecieron mecanismos extraordinarios y excepcionales para el diligenciamiento de los trámites administrativos mientras se encuentren vigentes las restricciones dispuestas en el marco de la emergencia sanitaria decretada a causa de la pandemia por el coronavirus COVID-19 y Disposición N° 152/2020 se implementó en el ámbito de la Unidad Académica Río Gallegos, una Mesa de Entradas Virtual;

QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DAR DE ALTA en el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A428-1 denominado: "Migraciones internacionales e identidad territorial en la ciudad de Río Gallegos en el siglo XXI, Patagonia Austral Argentina", a la Prof. María Isabel AMPUERO (DNI N° 24.861.596), en carácter de docente-investigadora, a partir del 1° de enero de 2020 con una carga horaria semanal de 4 (cuatro) horas.-

ARTICULO 2°.- DAR DE ALTA en el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A428-1 denominado: "Migraciones internacionales e identidad territorial en la ciudad de Río Gallegos en el siglo XXI, Patagonia Austral Argentina", a Jacqueline Maribel DIAZ VIEGAS (DNI N°32.932.272), en carácter de Integrante Alumna, a partir del 1° de enero de 2020 con una carga horaria semanal de 4 (cuatro) horas.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la Lic. Mónica Viviana NORAMBUENA, será la responsable del Plan de Formación de la alumna.-

ARTICULO 4°.- REMITIR copia digitalizada del presente instrumento a Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento de Ciencias

///



A C U E R D O

N°

149/20

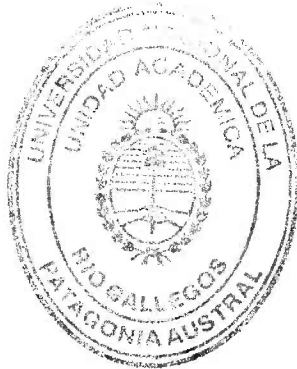
1/2.-

Sociales.-

ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento de Ciencias Sociales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencia.-



Tsc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG